



Expte. **C-72-18 CONCEJALA ROSA TULIO - BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA-UNIDAD CIUDADANA** - Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal los 50 años de Teatro del Actor y Director Jorge Alberto Sharry.-

**VISTO:**

Los cincuenta años ininterrumpidos de teatro del actor y director Jorge Alberto Sharry

**CONSIDERANDO:**

Que su celebración de medio siglo se une a los 50 años de música del maestro Pedro Tejedor a realizarse en mayo con invitados especiales y el estreno de la obra de Mariana de Althaus, "Tres historias del mar", con el elenco del Grupo de Teatro La Barraca, integrado por Jorgelina Martínez, Eugenia Rubio, Laura Fontana, con la asistencia y producción de Marisa Friguglietti. Todo bajo su dirección. El 11 de mayo prestara su colaboración leyendo poemas de Edna Pozzi en el homenaje que la Casa de la Cultura le hará a la gran escritora pergaminense a un año de su fallecimiento

Que asimismo el año ha comenzado con la puesta en escena de "Ofelia", versión libre de "Hamlet" de Shakespeare, como actor, con la dramaturgia y dirección de María José Sharry y un elenco integrado por Ernesto Careno, Sofía Susan, Matías Carranza, María Beatriz Toia y Jorge Sharry.

Que Jorge Alberto Sharry ha sido declarado por este Honorable Concejo Deliberante "Pergaminense sobresaliente" en 2014 por su extensa actividad cultural en nuestra ciudad y su invalorable contribución a la actividad artística en el distrito.

Que a propósito de este aniversario ha presentado una propuesta tiene que ver con la posibilidad de que trabajen numerosos actores, dramaturgos, directores y técnicos de teatro pergaminenses en obras de quince minutos de duración que se podrán ver los sábados al mediodía. El público podrá optar por una, dos o el combo de tres, lo que no les llevara más de 45 minutos y vera buen teatro, ya que las obras serán convenientemente elegidas, de acuerdo a una convocatoria pública y ensayadas durante un mes, para podrá verse un mes también.

Que asimismo hay proyectos para el año del 50 aniversario se viene realizando:

"Ofelia. Morir, dormir, tal vez soñar", versión libre de Hamlet de Shakespeare, versiónada y dirigida por María José Sharry con Sofía Susan, Matías Carranza, Ernesto Careno y María Beatriz Toia, asistencia de Nicolás Cabrera y producción de Adriana Ninona. Estreno y temporada ya realizada en este mes de marzo.

"Tres historias del mar" de Mariana de Althaus, por el Grupo de Teatro la barraca que se ensaya con Eugenia Rubio, Jorgelina Martínez y Laura Fontana, bajo la dirección de Jorge Sharry.

"En esta obra nadie llora" de Mariana de Althaus, por el Grupo Nosotras, integrado por Beba Bienzobas, María Petinari, Made Rodríguez, Marita Lomanto, Graciela Saccone y Mariana Mollo, bajo la dirección de Sharry también.

Proyecto "Teatro al paso" con obras de 15 minutos los sábados al mediodía y con participación abierta de todos los artistas afines al género teatral de la ciudad en Habemus Theatrum.

Recital de piano y poesía festejando los 50 años de Jorge Sharry y Pedro Tejedor con artistas invitados, en la Casa de la Cultura, en fecha a designar.

Que entre las consideraciones institucionales en que fue reconocido, está la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación Argentina por un proyecto de Resolución de mi autoría, que fue aprobado por unanimidad el 15 de julio de 1998 donde se reconocieron los **“30 años de la trayectoria artística del actor, docente y escritor Jorge Alberto Sharry”**.

Que por un proyecto presentado por el Bloque de Concejales Frente para la Victoria-Partido Justicialista este Concejo sancionó, también por unanimidad, la Resolución N° 2338 el 9 de septiembre de 2014 declarando **“Pergaminense Sobresaliente al actor y director Jorge Alberto Sharry, en mérito a su trayectoria al cumplirse 45 años de su debut teatral”**.

Que se adjunta a la presente los vastos antecedentes del actor y director pergaminense para tomar dimensión de la gran tarea realizada en nuestra ciudad en pos de la difusión de la cultura.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Quinta Sesión Ordinaria**, realizada el día **12 de junio de 2018**, aprobó por unanimidad la siguiente

**RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º:** Declarar de interés de este Honorable Concejo Deliberante los 50 años de -----teatro del actor y director Jorge Alberto Sharry y los actos previstos para la celebración.

**Artículo 2º:** Los Vistos y Considerandos son parte integrante de esta Resolución.

-----  
**Artículo 3º:** De forma.-  
-----

Pergamino, 13 de junio de 2018.-

**RESOLUCIÓN N° 2750/18.-**

  
**DIEGO BASANTA**  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



  
**EDDO A. PASCOT**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO